T.R.D 150.11.3/124

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA No. 124 del. 28 de Abril de 2026 (Decreto 1082 de 2015 Articulo 2.2.1.2.1.5.2)

Restrepo-Meta, 28 de abril de 2026

Señores;
GINPROY S.A.S
Nit: 901304054-1
R/L: LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA

ACEPTACIÓN OFERTA No. 124 de 2026, "**ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO - META".**

El Municipio de Restrepo - Meta en desarrollo del proceso de contratación por la modalidad de Selección de Mínima Cuantía **REST-SMC-014-2026** procede con el presente documento a aceptar la oferta presentada por **GINPROY S.A.S NIT: 901304054-1 R/L: LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA** identificada con cedula de ciudadanía **No. 1.122.655.291 de Restrepo - Meta**, el día 23 de abril de 2026 acorde a la invitación de la referencia.

De conformidad con lo establecido en el numeral d) del Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, y Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, esta comunicación junto con la oferta, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de la oferta, a las que se supedita los estudios previos, la invitación y la oferta, documentos que hacen parte integral del contrato.

El suscrito **DANI FERNEY LINARES OSPINA,** mayor de edad, vecino de Retrepo Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.277.382 expedida en Restrepo (Meta), en su calidad de **ALCALDE**, elegido por voto popular, para el periodo constitucional 2024 – 2027, según Acta de la Comisión Escrutadora y como tal Representante Legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política, y posesionado ante el Notario Tercero Encargado del Círculo de Villavicencio - Meta, según Acta de Posesión de fecha 30 de diciembre de 2023, facultado para suscribir contratos y convenios de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 del año 1993, la Ley 1150 del año 2007, Decreto 1082 de 2015, teniendo en cuenta la evaluación jurídica, técnica y económica realizada por el evaluador, encuentra

que la oferta cumple con los requisitos habilitantes, es acorde al Estatuto Contractual Ley 80 de 1993 y conviene para el cumplimiento del objeto: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO - META. ",**

Aceptar la oferta que se relaciona a continuación:

CONTRATISTA:	Nombre: GINPROY S.A.S. R/L: LAURA DANIELA LOPEZ CABRERA C.C. N° 1.122.655.291 DE RESTREPO Cargo: Contratista Dirección: CALLE 6 SUR N° 1C-55 - RESTREPO Correo Electrónico: ginproysas22@gmail.com Tel: 3112778237
OBJETO: "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COMISARIA DE FAMILIA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE RESTREPO - META." **VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000) MONEDA CORRIENTE** incluido IVA	

ITEM	UNSPSC	DESCRIPCIÓN	UD	CANT	PROMEDIO				
					V/R UNITARIO	% I.V.A.	V/R I.V.A	V/R UNITA + I.V.A.	V/R TOTAL
1	43211503	Portátil Características mínimas: Procesador: Intel Core i7-13620H (10 núcleos, 16 hilos, hasta 4.9 GHz, 24MB caché) Pantalla: 15.6 pulgadas resolución Full HD. Memoria RAM: 16 GB. Almacenamiento: Unidad de estado sólido SSD 512 GB. Tarjeta gráfica: integrada. Conectividad inalámbrica: WiFi 6 y Bluetooth. Cámara: Cámara web HD integrada. Audio: Parlantes y micrófono integrados. Puertos: 1 HDMI, 1 USB, 2 USB-C, puerto de audio combinado. Teclado: Teclado completo en español. Color: Según disponibilidad del fabricante. Batería: 3 celdas Ion de litio. Incluye: Adaptador de corriente y cable de alimentación. Garantía mínima 1 año.	unid	1	$3.260.852,94	19%	$619.562,06	$ 3.880.415,00	$ 3.880.415,00

		mínima 1 año.							
2	40101701	**Aire Acondicionado tipo minisplit** Características mínimas: Tecnología: Inverter. Capacidad: 12.000 BTU. Voltaje: 220V. Frecuencia: 60 Hz. Modo de operación: Solo frío. Conectividad: WiFi integrado. Filtro de aire: Doble filtro. Display: Indicador digital de temperatura. Incluye: Control remoto, manuales y accesorios de instalación. Incluye kit de instalación, servicio de instalación y adecuación del punto eléctrico. Garantía compresor: Mínimo 10 años. Garantía partes: Mínimo 3 años.	unid	4	$3.739.894,96	19%	$ 710.580,04	$ 4.450.475,00	$17.801.900,00
3	52161505	**Televisor Smart TV** Características mínimas: Tamaño de pantalla: 43". Resolución: 4K Ultra HD. Tecnología de pantalla: LED. Sistema operativo: Smart TV. Conectividad: WiFi integrado. Puertos HDMI: Mínimo 2. Puertos USB: Mínimo 1. Salida de audio: Sí. Sintonizador digital: DVB-T2. Control remoto: Incluido. Soporte de pared: Soporte fijo incluido. Voltaje: 110–240V. Frecuencia: 50/60 Hz. Garantía mínima 1 año.	unid	1	$1.936.806,72	19%	$367.993,28	$ 2.304.800,00	$ 2.304.800,00
4	43222612	**Switch de Red** Características mínimas: Número de puertos: 24 puertos RJ45. Velocidad de puertos: 10/100/1000 Mbps (Gigabit Ethernet). Montaje: Escritorio o rack. Material: Carcasa metálica.	unid	1	$ 504.201,68	19%	$ 95.798,32	$ 600.000,00	$ 600.000,00

		metálica.							
5	43191500	**Intercomunicador de Ventanilla** Caracteristicas mínimas: Tipo de comunicación: Bidireccional. Micrófono externo: Tipo ventanilla. Unidad interna: Altavoz con micrófono integrado. Control de volumen: Independiente para entrada y salida. Alimentación: Adaptador AC 110–240V. Conexión: Cableado entre unidad interna y externa. Material: Carcasa metalica. Botón de encendido. Indicador Led: Encendido/operación.	unid	1	$ 411.411,76	19%	$ 78.168,24	$ 489.580,00	$ 489.580,00
6	30171514	**Cierra puerta hidráulico** Caracteristicas mínimas: Material: Metal. Capacidad de puerta: Hasta 45 kg. Ángulo de apertura: Mínimo 150°. Tipo de brazo: Brazo hidráulico. Velocidad de cierre: Ajustable. Incluye accesorios: Tornillos, soporte y brazo.	unid	1	$ 278.672,27	19%	$ 52.947,73	$ 331.620,00	$ 331.620,00
7		**Escritorio sencillo** Caracteristicas mínimas: Dimensiones: Ancho: 1.20 cm, Alto: 75 cm, profundidad: 60 cm. Material: MDF y metal. Forma: rectangular. Color: Marron y negro. Incluye: servicio de instalación.	unid	1	$ 478.151,26	19%	$ 90.848,74	$ 569.000,00	$ 569.000,00
8	56112103	**Silla Tadem** Cuatro asientos y espaldar en lámina punzonada, viga de unión metálica, brazos y patas cromadas con niveladores antideslizantes. Dimensiones: frente 231 x fondo 60 cm x alto 74 cm.	unid	1	$ 1.231.500,00	19%	$ 233.985,00	$ 1.465.485,00	$ 1.465.485,00

9	56121015	Estante Metálico Medidas 2 mts alto x 92 mts frente x 40 cm fondo, con cinco (5) espacios útiles, parales fabricados en lamina cold rolled calibre 16" troquelados, entrepaños fabricados en lamina cold rolled calibre 22" reforzados, acabados terminados con pintura epoxi poliéster en polvo, con sistema electrostático y horneado industrial, color de preferencia. Incluye servicio de instalación.	unid	5	$ 714.285,71	19%	$135.714,29	$ 850.000,00	$ 4.250.000,00
10	52131501	Cortina Enrollable Medidas: ancho 80 cm x alto 180 cm. Material: Poliéster. Sistema de accionamiento: Cadena manual. Sistema de fijación: Anclaje al techo. Color: Crema. Incluye kit de instalación y servicio de instalación.	unid	2	$ 438.655,46	19%	$ 83.344,54	$ 522.000,00	$ 1.044.000,00
11	52131501	Cortina Enrollable Medidas: ancho 150 cm x alto 180 cm. Material: Poliéster. Sistema de accionamiento: Cadena manual. Sistema de fijación: Anclaje al techo. Color: Crema. Incluye kit de instalación y servicio de instalación.	unid	2	$ 690.756,30	19%	$131.243,70	$ 822.000,00	$ 1.644.000,00
12	52131501	Cortina Enrollable Medidas: ancho 200 cm x alto 180 cm. Material: Poliéster. Sistema de accionamiento: Cadena manual. Sistema de fijación: Anclaje al techo. Color: Crema. Incluye kit de instalación y servicio de instalación.	unid	1	$ 858.823,53	19%	$163.176,47	$ 1.022.000,00	$ 1.022.000,00
13	55121700	Aviso Material: banner laminado sobre bastidor en tubo metálico de 2.50 x 46. Incluye kit de instalación y servicio de instalación. La elaboración e instalación del presente aviso se realiza en atención a la solicitud expresa del supervisor del contrato, en el marco de la ejecución contractual.	unid	1	$ 608.067,23	19%	$115.532,77	$ 723.600,00	$ 723.600,00

14	55121718	**Señaletica personalizada** Material: Acrilico. Medidas: ancho 30 cm x alto 15 cm. Espesor: Mínimo 3 mm. Tipo de impresión: Vinilo adhesivo personalizado. Tipo de fijación: distanciadores. Comprende la elaboración e instalación de señalización identificativa, informativa, normativa y de seguridad para la oficina de la Comisaria de Familia, conforme a los lineamientos institucionales y requerimientos del supervisor del contrato.	unid	9	$ 100.000,00	19%	$ 19.000,00	$ 119.000,00	$ 1.071.000,00
15	56112103	**Silla sin brazos** Material: Plástico Polipropileno. Tipo de Patas: Cuadradas De Plástico. Medidas: ancho 57 X alto 80 cm X profundidad 60 cm. Peso soportado hasta: 115 kg. Sin brazos.	unid	9	$ 110.672,27	19%	$ 21.027,73	$ 131.700,00	$ 1.185.300,00
16	45101711	**Dispensador de Agua** Dispensador de Agua Fria y Caliente de columna: Enfriamiento por Compresor. Capacidad de Enfriamiento de Agua a 10°C 2L / H. Capacidad de Calentamiento de Agua a 90°C 5L / H. Gas Refrigerante R134A. Gabinete de Almacenamiento de 16Lt. Color Blanco. Bandeja Drenaje. Garantía 1 año.	unid	1	$ 810.924,37	19%	$154.075,63	$ 965.000,00	$ 965.000,00
17	45111618	**Videoproyector PórtatilCaracteristicas** mínimas: Tecnología 3LCD de 3 chips para el mejor brillo de color en tu clase. Imágenes coloridas con resolución nativa XGA de 1.024 píxeles x 768 píxeles y desempeño 4:3. Lámpara duradera y de bajo costo: hasta 12.0003 horas en modo económico. Conectividad HDMI: video y audio de calidad HD con un solo cable. Altavoz incorporado de 5 W para mejorar tus clases. Tamaño de pantalla de hasta 350" con capacidad de pantalla dividida paravisualización lado a lado. Incluye control remoto con pilas. Cable de alimentación (1,8m), Guía de instalación. Garantía 1 año.	unid	1	$3.283.697,48	19%	$623.902,52	$ 3.907.600,00	$ 3.907.600,00

18	44101503	**Impresora Multifuncional** Caracteristicas mínimas: **Impresión:** Tecnología de impresión: Inyección de tinta. Tipo de impresión: color. Funciones de la impresora: Escáner, Fax, Fotocopea, Impresión, Lan. Velocidad máxima de impresión en blanco y negro: 33 ppm. Velocidad máxima de impresión en color: 20 ppm. **Conectividad:** Wi-Fi, puerto USB, Conexiones móviles. Papel: Tamaños de papel: A4, Carta, Oficio. Capacidad máxima de hojas: 100. Cantidad de bandejas: 1. Con alimentador de documentos automático. Resolución máxima de impresión en blanco y negro: 4800 dpi x 1200 dpi. Resolución máxima de impresión en color: 4800 dpi x 1200 dpi. **Pantalla:** LCD. Incluye: cable USB, kit de tintas inicial. Garantia 1 año.	unid	2	$1.762.268,91	19%	$334.831,09	$ 2.097.100,00	$ 4.194.200,00
19	56101519	**Mesa Plegable** Caracteristícas mínimas: Dimensiones: Ancho: 70 cm, Alto: 74 cm, Largo: 180 cm, Grosor de la mesa: 3 cm y Peso: 10.3 kg.Material: Plástico, Metal. Caracteristicas técnicas: Estructura de refuerzo en forma de panal, Diseño plegable, Patas con goma antideslizante, Asa para cargar, Cerradura de bastidor.	Unid	1	$ 226.470,59	19%	$ 43.029,41	$ 269.500,00	$ 269.500,00

20	44111905	Tablero Acrílico Características mínimas: Dimensiones: Ancho: 1.20 cm, Alto: 80 cm, Espesor: 1 cm. Material: MDF, formica blanca brillante de alto impacto, cubierta de aluminio para proteger sus bordes. Incluye: portaborrador, soportes tipo serrucho corredizos, kit de instalación.	Unid	2	$ 181.092,44	19%	$ 34.407,56	$ 215.500,00	$ 431.000,00
21	43191501	Celular Características mínimas: Sistema operativo: Android. Conectividad: 4G. Tarjeta SIM: 1. Memoria: 512 GB. Memoria RAM: 4 GB. Procesador: 8 núcleos. Pantalla: 6", Full HD, 2400 px x 1080 px, con pantalla táctil. Cámara frontal y trasera. Batería: 5 Ah. Incluye: Cargador de 20W y cable USB-C. Garantía 1 año.	Unid	1	$714.285,71	19%	$135.714,29	$ 850.000,00	$ 850.000,00
TOTAL									$ 49.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN: : El término para la ejecución del contrato será de veinte (20) días contado a partir de la firma del acta de inicio.
LUGAR DE EJECUCIÓN: El contrato se ejecutará en el municipio de Restrepo-Meta.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de los derechos y deberes señalados en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, el contratista deberá cumplir las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO DE RESTREPO. En desarrollo del contrato la entidad territorial tendrá las siguientes obligaciones.

a. Pagar al contratista las sumas pactadas en las condiciones y oportunidades establecidas en el contrato.
b. Solicitar los elementos de oficina mediante un formato establecido por la Administración Municipal.
c. Proporcionar la información y resolver oportunamente las peticiones elevadas por el contratista.
d. Cumplir y hacer cumplir las condiciones y estipulaciones contractuales.
e. Expedir y tramitar los certificados de cumplimiento del objeto contractual a través del supervisor.

f. Ejercer la supervisión permanente de la ejecución del presente contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA. Para el desarrollo del presente contrato corresponde al contratista:

a) Entregar los elementos solicitados por la administración municipal en las cantidades, especificaciones técnicas y dentro de los tiempos establecidos por la administración municipal.
b) Entregar al almacenista Municipal, los elementos solicitados por el Municipio de Restrepo Meta.
c) Ejecutar en forma eficaz cada una de las acciones contenidas en el contrato.
d) Los bienes entregados por el contratista deben ser de excelente calidad y/o de marca reconocida en el mercado.
e) Ser diligente en las recomendaciones, requerimientos e instrucciones que imparta el supervisor del contrato.
f) Soportar y presentar oportunamente los requisitos exigidos para el pago.
g) Cumplir a cabalidad el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas consagradas en los estudios previos y dentro de los términos establecidos en el contrato.
h) Presentar por escrito los soportes que demuestren el cumplimiento del objeto de este contrato, así como el informe final de ejecución física y financiera con las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes, adjuntando las correspondientes entradas de almacén debidamente suscritas por el funcionario correspondiente.
i) Rendir informes sobre la ejecución contractual cuando le fueren solicitados.
j) Garantizar los elementos acordes a las especificaciones técnicas consagradas en este estudio.
k) Tener en cuenta los requerimientos y exigencias que sean solicitadas por el supervisor.
l) Tener en cuenta las recomendaciones y necesidades que sean solicitadas por el supervisor y que estén contempladas en el objeto contractual.
m) Responder a los requerimientos solicitados por el Municipio y por el supervisor del contrato.
n) Acreditar el pago de las obligaciones respecto del sistema de seguridad social integral y pagos parafiscales de que tratar el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.
o) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones y en trabamientos.
p) En caso de que los elementos se observen que estén con defectos de fábrica, el contratista tiene 5 días para realizar el cambio respectivo.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. Para el desarrollo del presente contrato corresponde al contratista:

a. Pagar los impuestos a que haya lugar.

b. Mantener en forma permanente altos niveles de eficiencia técnica y profesional para atender las obligaciones derivadas del objeto contractual.
c. Pagar y mantenerse al día en los aportes al sistema general de seguridad social integral –Ley 100 de 1993-, conforme lo dispone el art. 23 de la Ley 1150 de 2001.
d. Ejecutar el contrato en los términos establecidos y acorde al Estatuto Contractual, obrando con lealtad y buena fe y evitando dilaciones y moras en su desarrollo.
e. Satisfacer los requisitos legales y contractuales para la legalización del contrato y los de órdenes técnicos exigidos como condición previa e indispensable para suscribir el acta de inicio.
f. Suscribir las actas necesarias para el desarrollo del objeto contractual.
g. Mantener actualizado su domicilio hasta la finalización del contrato.
h. Responder por las acciones u omisiones derivadas del desarrollo del objeto contractual.
i. Denunciar las presiones o amenazas que se llegaren a ejecutar por terceros para incumplir o cumplir defectuosamente el objeto del contrato.

FORMA DE PAGO: El valor total del contrato se cancelará por el Municipio, de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato a la terminación y liquidación final del contrato, previa verificación por parte del supervisor designado de las obligaciones del contratista, presentación de la respectiva factura y/o cuenta de cobro, Entradas al almacén del Municipio, presentación de los soportes de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y suscripción de las actas respectivas.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, los proponentes y los contratistas deberán acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar.

GARANTÍAS: El (la) contratista deberá constituir a favor del Municipio de Restrepo Meta, una garantía que cumpla con los establecido en los artículos 2.2.1.2.3.1.1. y S.S. del Decreto 1082 de 2015, que ampara los siguientes riesgos:

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales nacidas del contrato, de su cumplimiento tardío de su cumplimento defectuoso, cuando sean imputables al contratista. Además de estos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta aceptada y por un término Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

b) **CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES**: Cubrirá a la entidad contratante de los perjuicios imputables al contratista que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de la mala calidad de los elementos y que se contemplan en el contrato su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor de la oferta por un término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.

INDEMNIDAD DEL MUNICIPIO: El CONTRATISTA, se obliga a mantener indemne al Municipio frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA o de sus subcontratistas o dependientes.

PAZ Y SALVO DEL FUTURO CONTRATISTA: EL oferente manifiesta bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la entrega de la oferta, estar a paz y salvo con el **MUNICIPIO**. Adicionalmente, autoriza para que, en la Tesorería, en el momento de un pago, automáticamente, sin previo aviso y siempre y cuando no exista Acuerdo de pago vigente entre el **CONTRATISTA** y el Municipio hagan cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto.

LIQUIDACIÓN. El presente contrato es objeto de liquidación en atención a lo consagrado en el Decreto 019 de 2012 (art. 217).

SUPERVISIÓN. La supervisión de este contrato estará a cargo de la secretaria **de Gobierno** municipal o quien haga sus veces.

DANI FERNEY LINARES OSPINA
Alcalde Municipal

Proyecto y revisó: Leidy Dadiana Riveros M.
Contratación CPS N° 003 de 2026